MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N° 3 EN APOYO DIRECTO

ACTA No. 2024760015296706

LUGAR, FECHA Y HORA: Barranquilla, Atlántico 18 diciembre 2024 10:00

INTERVIENEN: **MY. CARLOS ALQUIBER ARBOLEDA ARIAS**
Supervisor Contrato comunicación de aceptación de oferta No. 071-CENACBARR-2024

DARIO IGNACIO CUBILLOS GARZON
Representante Legal **CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS**
Nit. 900187.562-5

ASUNTO: Recepción de MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°3, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA objeto del contrato N.° 071 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable Barranquilla y la firma **CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS**, que hace el Supervisor del Contrato.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
CONTRATO No.	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA NO. 071-CENACBARR-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	04 DE DICIEMBRE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°3, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC BARRANQUILLA se compromete a cancelar el VALOR del contrato resultante a la asignación del cupo PAC, que se adjudique de la siguiente forma: Mediante UN PAGO dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con la recepción de los bienes y/o servicios entregados, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos:

Continuación Acta No._____ Recibo a Satisfacción de COMPRAVENTA Correspondientes al contrato No 071 -CENACBARRA-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del contrato. 3. Factura y/o cuenta de cobro (la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados) 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del CENAC BARRANQUILLA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 7. Acta parcial de recibo a entera satisfacción de los bienes facturados, debidamente suscrita por el supervisor y contratista. 8. Entrada al almacén. Nota: La presentación de la factura debe ser forma individual (POR UNIDAD MILITAR BENEFICIADA), que corresponda al valor del presupuesto asignado, por rubro y en las cantidades contratadas (cuando este aplique), sin sobrepasar la misma. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga. PARAGRAFO SEGUNDO: Si el oferente es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente. La obligación de facturar se establece el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016. Las personas o empresas que venden bienes o prestan servicios deberán expedir factura, a excepción de las que por expresa disposición legal no están obligados a expedir factura. Así las cosas, son responsables de facturar: • Personas jurídicas que enajenen bienes y/o presten servicios.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	• Contribuyentes del RST • Personas naturales que enajenen bienes y/o servicios con ingresos brutos superiores a 3.500 UVT. • O personas naturales diferentes de minoristas, artesanos, agricultores y ganaderos con ingresos inferiores a 3.500 UVT pero: ✓ En más de un establecimiento de comercio. ✓ Exploten Intangibles bajo franquicia, concesión o regalía ✓ Sean usuarios aduaneros . ✓ Tengan consignaciones e inversiones superiores a 3.500 UVT ✓ Tipógrafos y litógrafos por el servicio de factura de papel. NOTA: el contratista deberá informar por escrito a la CENAC barranquilla toda la información referente a los impuestos y retenciones que apliquen con ocasión a la celebración del contrato resultante del presente proceso contractual. PARAGRAFO TERCERO: De acuerdo a la Directiva Presidencial 09 de fecha 17 de septiembre de 2020, Las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, previo a la contratación de bienes y/o servicios, deberán verificar si el proveedor del Estado está obligado a facturar electrónicamente. En caso de estar obligado, la entidad contratante incluirá en el acápite correspondiente a "obligaciones del proveedor o contratista", la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución N°.000042 del 5 de mayo de 2020. Para formalizar el procedimiento antes señalado, es indispensable que la entidad pública asigne un correo electrónico exclusivo para la recepción de facturas electrónicas que se les haya expedido por concepto de bienes y/o servicios adquiridos, el cual deberá registrar en el servicio informático de factura electrónica de la DIAN, canal de comunicación al que

Calle 58 N°59-136 B/ modelo Barranquilla- Atlántico.
Teléfono: 3218286644
Brlog03@buzonejercito.mil.co carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	le será remitido por parte del proveedor las facturas electrónicas junto con el documento de validación de la DIAN en formato XML en un contenedor electrónico. La representación gráfica en formato PDF será remitida de manera opcional. En la URL que se muestra a continuación se deberá constatar que la factura electrónica de venta, notas débito y/o notas crédito electrónicas, hayan sido validadas previamente por la DIAN: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey= Ingrese el CUFE correspondiente. Para dichos efectos, la entidad ingresará el Código Único de Factura Electrónica - CUFE que se encuentra en la factura o el Código Único de Documento Electrónico - CUDE que se encuentra en las notas crédito o débito. Dicha información se encuentra en la representación gráfica y en el XML de los mencionados documentos. En el evento que, al ingresar el código de la factura en la plataforma dispuesta por la DIAN, no se encuentre la factura del proveedor, será necesario verificar nuevamente el ingreso correcto de la información. En caso de que en la nueva búsqueda no se encuentre registro alguno, significa que la factura electrónica no cumplió con los requisitos, no fue validada por la DIAN y por lo tanto no deberá autorizarse el pago. Por lo anterior, en las facturas se debe incluir la siguiente información: CORREO DATOS ADQUIRIENTE NOTAS FINALES SUPERVISOR siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co #$15-01-03-001; contrato071; Carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co #$ Capitán. CARLOS ALQUIBER ARBOLEDA ARIAS El pago se efectuará mediante consignación en la CUENTA CORRIENTE N°. 15481414552, del BANCOLOMBIA, que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC BARRANQUILLA, con no menos de treinta (30) días

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura. Nota 1. Los precios ofertados se mantendrán durante la vigencia de la aceptación de oferta y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.
CONTRATISTA	**CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS** NIT. 901.097.923-8 Representante Legal **DARIO IGNACIO CUBILLOS GARZON** CC. 79391550
SUPERVISOR	**MY. CARLOS ALQUIBER ARBLEDA ARIAS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS C/TE ($3.061.049,00)
PLAZO DE ENTREGA	18 DE DICIEMBRE 2024
PLAZO DE DURACIÓN	18 DE DICIEMBRE 2024
FECHA INICIACIÓN	12 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
CONTRATO ADICIONAL No. 1	N/A
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 1	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	N/A

En Barranquilla, el 18 de Diciembre de 2024, se reunieron: el Señor **MY. CARLOS ALQUIBER ABROLEDA ARIAS**, por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA,** en su calidad de supervisor del contrato 071 y el señor **DARIO IGNACIO CUBILLOS GARZON**, en su calidad de Representante Legal de la empresa **CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS**; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción de los bienes correspondientes.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

Continuación Acta No._____ Recibo a Satisfacción de COMPRAVENTA Correspondientes al contrato No 071 -CENACBARRA-2024

Consolidado General

No.	UNIDAD	Factura N.º	Valor Total Unidad
1	BRLOG3	FE 2220	$ 3.061.049,00
Valor Total a pagar de las Unidades			**$ 3.061.049,00**

Discriminado por unidades

ITEMS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR OFERTADO SIN IVA	VR. UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR						
1	31211803	DISOLVENTE DE PINTURA-THINNER X GALÓN	UND	6	41.263,00	147.308,91
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES						
2	12164905	IMPERMEABILIZANTE A BASE DE AGUA SILICONADO COLOR TRASPARENTE PRESENTACION PARA TECHOS X GALON	UNIDAD	1	$ 224.161,00	$ 224.161,00
3	31211502	PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR BLANCO ALMENDRA CUÑETE X 5 GALONES	UNIDAD	1	$ 338.927,00	$ 338.927,00
4	31211502	PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR BLANCO PARA INTERIORES CUÑETE X 5 GALONES	UNIDAD	0	$ 329.256,00	$ 0,00
5	31211502	PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR VERDE CIPRES PARA EXTERIORES CUÑETE X 5 GALONES	UNIDAD	1	$ 384.219,00	$ 384.219,00
A-02-02-01-003-007 VIDRIO PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P						
6	11111601	YESO CALCINADO; YESO CONSTRUCCIÓN 10KG - (PARA RECUBRIMIENTO DE PAREDES Y CIELOS INTERIORES)	UNIDAD	12	$ 31.139,00	$ 373.668,00
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.						
7	31211906	RODILLO DE FELPA DE 9" PULGADAS	UNIDAD	7	$ 6.749,00	$ 47.243,00
8	31211904	BROCHA 1"	UNIDAD	5	$ 3.641,00	$ 18.205,00
9	31211904	BROCHA 2" 1/2"	UNIDAD	4	$ 3.871,00	$ 15.484,00
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
10	46171501	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD (70 DE ANCHO X14 DE DIÁMETRO X 17 DE ESPACIO LIBRE DE ARCO)	UNIDAD	1	$ 108.368,00	$ 108.368,00
11	46171501	CANDADO TIPO ALEMÁN 70MM - (EN ACERO ENDURECIDO, METÁLICO DE 7,0CM ANCHO APROX)	UNIDAD	1	$ 95.542,00	$ 95.542,00
12	31162402	CERRADURA ALCOBA TIPO PERA SATINADA	UNIDAD	1	$ 32.435,00	$ 32.435,00
13	31162402	CERRADURA CERROJO DOBLE LLAVE	UNIDAD	1	$ 238.578,00	$ 238.578,00
A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS						

Calle 58 N°59-136 B/ modelo Barranquilla- Atlántico.
Teléfono: 3218286644
Brlog03@buzonejercito.mil.co carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co

PUBLICO

Continuación Acta No._____ Recibo a Satisfacción de COMPRAVENTA Correspondientes al contrato No 071 -CENACBARRA-2024

	14	39121300	TOMA CORRIENTE DE INCRUSTAR L-620R, 20A 250 V (2 FASES +TIERRA)	UNIDAD	10	$ 9.658,00	$ 96.580,00
	15	26121500	CABLE DÚPLEX 2 X 18 - MT	UNIDAD	50	$ 1.883,00	$ 94.150,00
	16	26121500	CABLE NO 12 - MT	UNIDAD	120	$ 2.340,00	$ 280.800,00
	17	39111500	REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, TEMPÉRATURA DE COLOR 6500K (±10%), FLUJO LUMINOSO 7500LM (±10%), HORAS DE VIDA ÚTIL 50,000 HRS, GARANTÍA DE 5 AÑOS.	UNIDAD	2	$ 107.044,00	$ 214.088,00
	18	39111500	PLAFON LED RED 1080LM 18W LUZ DIA BLANCO DE SOBREPONER	UNIDAD	25	$ 11.696,00	$ 292.400,00
	19	39121601	BREAKER ELÉCTRICO DE 20 AMPERIOS UNIPOLAR. PRESENTACIÓN: UNIDAD.	UNIDAD	2	$ 16.216,00	$ 32.432,00
	20	39121100	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO - (EN PVC Y PLÁSTICO, DE DOS PLACAS, BLANCO)	UNIDAD	1	$ 5.409,00	$ 5.409,00
	TOTAL						**3.061.049,00**

El supervisor hace constar que el objeto del contrato No 071-CENACBARR-2024, ha sido entregado por el contratista y los bienes fueron recibidos a entera satisfacción.

En constancia firman quienes intervinieron

CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS
R/L. DARIO IGNACIO CUBILLOS GARZON
Contratista

Mayor. CARLOS ALQUIBER ARBOLEDA ARIAS
SUPERVISOR DE OFERTA N°. 071-CENACBARR–2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N° 3 EN APOYO DIRECTO

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2024760035026633

FECHA: Barranquilla Atlántico 23 diciembre 2024

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA 071 - CENACBARRANQUILLA-2024
CDP No.	13024 del 02 de octubre de 2024
CRP No.	207824 del 02 de octubre de 2024
OBJETO	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°3, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS** NIT. 901.097.923-8 Representante Legal **DARIO IGNACIO CUBILLOS GARZON** CC. 79391550
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 DICIEMBRE 2024
VALOR DEL CONTRATO	**TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS C/TE ($3.061.049,00)**
FORMA DE PAGO	EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC BARRANQUILLA se compromete a cancelar el VALOR del contrato resultante a la asignación del cupo PAC, que se adjudique de la siguiente forma: Mediante UN PAGO dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con la recepción de los bienes y/o servicios entregados, previamente coordinados con la administración y cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del contrato.

	3. Factura y/o cuenta de cobro (la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados) 4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 6. Verificación por parte del CENAC BARRANQUILLA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 7. Acta parcial de recibo a entera satisfacción de los bienes facturados, debidamente suscrita por el supervisor y contratista. 8. Entrada al almacén. Nota: La presentación de la factura debe ser forma individual (POR UNIDAD MILITAR BENEFICIADA), que corresponda al valor del presupuesto asignado, por rubro y en las cantidades contratadas (cuando este aplique), sin sobrepasar la misma. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto por causa imputable del contratista, el pago se postergará el mismo tiempo de la prórroga. PARAGRAFO SEGUNDO: Si el oferente es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente. La obligación de facturar se establece el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016. Las personas o empresas que venden bienes o prestan servicios deberán expedir factura, a excepción de las que por expresa disposición legal no están obligados a expedir factura. Así las cosas, son responsables de facturar:

Calle 58 N°59-136 B/ modelo Barranquilla- Atlántico.
Teléfono: 3218286644
Brlog03@buzonejercito.mil.co carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co

	• Personas jurídicas que enajenen bienes y/o presten servicios. • Contribuyentes del RST • Personas naturales que enajenen bienes y/o servicios con ingresos brutos superiores a 3.500 UVT. • O personas naturales diferentes de minoristas, artesanos, agricultores y ganaderos con ingresos inferiores a 3.500 UVT pero: ✓ En más de un establecimiento de comercio. ✓ Exploten Intangibles bajo franquicia, concesión o regalía ✓ Sean usuarios aduaneros ✓ Tengan consignaciones e inversiones superiores a 3.500 UVT ✓ Tipógrafos y litógrafos por el servicio de factura de papel. NOTA: el contratista deberá informar por escrito a la CENAC barranquilla toda la información referente a los impuestos y retenciones que apliquen con ocasión a la celebración del contrato resultante del presente proceso contractual. PARAGRAFO TERCERO: De acuerdo a la Directiva Presidencial 09 de fecha 17 de septiembre de 2020, Las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional, previo a la contratación de bienes y/o servicios, deberán verificar si el proveedor del Estado está obligado a facturar electrónicamente. En caso de estar obligado, la entidad contratante incluirá en el acápite correspondiente a "obligaciones del proveedor o contratista", la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución N°.000042 del 5 de mayo de 2020. Para formalizar el procedimiento antes señalado, es

	indispensable que la entidad pública asigne un correo electrónico exclusivo para la recepción de facturas electrónicas que se les haya expedido por concepto de bienes y/o servicios adquiridos, el cual deberá registrar en el servicio informático de factura electrónica de la DIAN, canal de comunicación al que le será remitido por parte del proveedor las facturas electrónicas junto con el documento de validación de la DIAN en formato XML en un contenedor electrónico. La representación gráfica en formato PDF será remitida de manera opcional. En la URL que se muestra a continuación se deberá constatar que la factura electrónica de venta, notas débito y/o notas crédito electrónicas, hayan sido validadas previamente por la DIAN: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey= Ingrese el CUFE correspondiente. Para dichos efectos, la entidad ingresará el Código Único de Factura Electrónica - CUFE que se encuentra en la factura o el Código Único de Documento Electrónico - CUDE que se encuentra en las notas crédito o débito. Dicha información se encuentra en la representación gráfica y en el XML de los mencionados documentos. En el evento que, al ingresar el código de la factura en la plataforma dispuesta por la DIAN, no se encuentre la factura del proveedor, será necesario verificar nuevamente el ingreso correcto de la información. En caso de que en la nueva búsqueda no se encuentre registro alguno, significa que la factura electrónica no cumplió con los requisitos, no fue validada por la DIAN y por lo tanto no deberá autorizarse el pago. Por lo anterior, en las facturas se debe incluir la siguiente información: CORREO DATOS ADQUIRIENTE NOTAS FINALES SUPERVISOR siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co #$15-01-03-001; contrato071;

<table>
<tr><td></td><td>Carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co #$
Capitán. CARLOS ALQUIBER ARBOLEDA ARIAS
El pago se efectuará mediante consignación en la CUENTA CORRIENTE N°. 15481414552, del BANCOLOMBIA, que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, siempre y cuando de aviso por escrito a la CENAC BARRANQUILLA, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.

Nota 1. Los precios ofertados se mantendrán durante la vigencia de la aceptación de oferta y el contratista deberá considerar todas las formas de pago del negocio jurídico como de contado, por lo tanto, no se aceptan variación o cobros indirectos, fletes u otras consideraciones al precio final del objeto contratado.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE ENTREGA</td><td>18 DE DICIEMBRE 2024</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>Los elementos objeto del proceso de contratación deben entregarse en los respectivos centros logísticos, con su respectiva factura comercial así:

Almacén de Intendencia Batallón ASPC No. 2 Cacique Alonso Xeque, Calle 79, Carrera 68 – 00 Barrio Paraíso - Barranquilla Atlántico, Centro de Costos 3M1H021301.

<table>
<tr><th>UNIDAD</th><th>SIGLA UNIDAD</th></tr>
<tr><td>BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°3 EN APOYO DIRECTO</td><td>BRLOG3</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES Nª 1</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>VALOR DE CONTRATO ADICIONAL</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td>MAYOR VICTOR ALFONSO MONSALVE HERRERA
Supervisor del Contrato No 027 CENAC BARRANQUILLA 2023</td></tr>
</table>

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse expedida conforme al contrato 033-CENACBARRANQUILLA-2022 se aprueba la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.2 y subsiguientes del decreto 1082 2015, fue aprobada póliza No. 101459011 de fecha 12 de diciembre 2024 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.R que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 612.209,00	Desde: 09-12-2024 Hasta 18-06-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 612.209,00	Desde: 18-12-2024 Hasta 18-12-2025
TOTAL ASGURADO	$ 1.214.419,00	

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

- N/A

IV. MATERIAL RECIBIDO

A continuación, se relacionan los bienes recibidos a entera satisfacción de acuerdo al objeto del contrato No 071-CENACARR-2024, los cuales se recibieron en los plazos establecidos y cumplen con las especificaciones técnicas de acuerdo al contrato

ITEMS	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR OFERTADO SIN IVA	VR. UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR						
1	31211803	DISOLVENTE DE PINTURA-THINNER X GALÓN	UND	6	41.263,00	147.308,91
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES						
2	12164905	IMPERMEABILIZANTE A BASE DE AGUA SILICONADO COLOR TRASPARENTE PRESENTACION PARA TECHOS X GALON	UNIDAD	1	$ 224.161,00	$ 224.161,00
3	31211502	PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR BLANCO ALMENDRA CUÑETE X 5 GALONES	UNIDAD	1	$ 338.927,00	$ 338.927,00
4	31211502	PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR BLANCO PARA INTERIORES CUÑETE X 5 GALONES	UNIDAD	0	$ 329.256,00	$ 0,00

Calle 58 N°59-136 B/ modelo Barranquilla- Atlántico.
Teléfono: 3218286644
Brlog03@buzonejercito.mil.co carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co

5	31211502	PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR VERDE CIPRES PARA EXTERIORES CUÑETE X 5 GALONES	UNIDAD	1	$ 384.219,00	$ 384.219,00
A-02-02-01-003-007 VIDRIO PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS N.C.P						
6	11111601	YESO CALCINADO; YESO CONSTRUCCIÓN 10KG - (PARA RECUBRIMIENTO DE PAREDES Y CIELOS INTERIORES)	UNIDAD	12	$ 31.139,00	$ 373.668,00
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.						
7	31211906	RODILLO DE FELPA DE 9" PULGADAS	UNIDAD	7	$ 6.749,00	$ 47.243,00
8	31211904	BROCHA 1"	UNIDAD	5	$ 3.641,00	$ 18.205,00
9	31211904	BROCHA 2" 1/2"	UNIDAD	4	$ 3.871,00	$ 15.484,00
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)						
10	46171501	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD (70 DE ANCHO X14 DE DIÁMETRO X 17 DE ESPACIO LIBRE DE ARCO)	UNIDAD	1	$ 108.368,00	$ 108.368,00
11	46171501	CANDADO TIPO ALEMÁN 70MM - (EN ACERO ENDURECIDO, METÁLICO DE 7,0CM ANCHO APROX)	UNIDAD	1	$ 95.542,00	$ 95.542,00
12	31162402	CERRADURA ALCOBA TIPO PERA SATINADA	UNIDAD	1	$ 32.435,00	$ 32.435,00
13	31162402	CERRADURA CERROJO DOBLE LLAVE	UNIDAD	1	$ 238.578,00	$ 238.578,00
A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS						
14	39121300	TOMA CORRIENTE DE INCRUSTAR L-620R, 20A 250 V (2 FASES +TIERRA)	UNIDAD	10	$ 9.658,00	$ 96.580,00
15	26121500	CABLE DÚPLEX 2 X 18 - MT	UNIDAD	50	$ 1.883,00	$ 94.150,00
16	26121500	CABLE NO 12 - MT	UNIDAD	120	$ 2.340,00	$ 280.800,00
17	39111500	REFLECTOR 100W LED, MULTIVOLTAJE, TEMPÉRATURA DE COLOR 6500K (±10%), FLUJO LUMINOSO 7500LM (±10%), HORAS DE VIDA ÚTIL 50.000 HRS, GARANTÍA DE 5 AÑOS.	UNIDAD	2	$ 107.044,00	$ 214.088,00
18	39111500	PLAFON LED RED 1080LM 18W LUZ DIA BLANCO DE SOBREPONER	UNIDAD	25	$ 11.696,00	$ 292.400,00
19	39121601	BREAKER ELÉCTRICO DE 20 AMPERIOS UNIPOLAR. PRESENTACIÓN: UNIDAD.	UNIDAD	2	$ 16.216,00	$ 32.432,00
20	39121100	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO - (EN PVC Y PLÁSTICO, DE DOS PLACAS, BLANCO)	UNIDAD	1	$ 5.409,00	$ 5.409,00
TOTAL						**3.061.049,00**

Calle 58 N°59-136 B/ modelo Barranquilla- Atlántico.
Teléfono: 3218286644
Brlog03@buzonejercito.mil.co carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co

V. PLAN DE PAGOS

PAGOS PROYECTADOS	CONCEPTO	VALOR
UNICO PAGO	"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°3, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA".	**$ 3.061.049,00**
TOTAL		**$ 3.061.049,00**

BALANCE CONTRATO

Valor Total contrato No 071 - 2024	**$ 3.061.049,00**	
Valor a Cancelar unico Pago		**$ 3.061.049,00**
Valor Total Pendiente por Cancelar		**$ 0**
TOTAL CONTRATO	**$ 3.061.049,00**	**$ $ 3.061.049,00**

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física Entrega de Elementos
00 %	**100 %**

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

MAYOR CARLOS ALQUIBER ARBOLEDA ARIAS
Supervisor del Contrato No 071 CENACBARR 2024

Calle 58 N°59-136 B/ modelo Barranquilla- Atlántico.
Teléfono: 3218286644
Brlog03@buzonejercito.mil.co carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co

Factura electrónica de venta N°: FE 2220

CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS
901.097.923-8
Cl 18 10 33OF 287
Bogotá-Colombia
(601) 7315656
servicioalcliente@cencoelectricos.com
www.cencoelectricos.com

Cliente: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA
Nit: 800.130.653-9
Teléfono: (57) 3218286644 - Ext. 000
Dirección: CALLE 58 # 59 - 136
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	18/12/2024, 14:29
Expedición	18/12/2024, 14:29
Vencimiento	20/12/2024
Vendedor	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	135105	DISOLVENTE DE PINTURA-THINNER X GALÓN	GALON	6.00	23,579.83	141,478.98
2	16501	IMPERMEABILIZANTE A BASE DE AGUA SILICONADO COLOR TRANSPARENTE PRESENTACION PARA TECHOS X GALON	GALON	1.00	188,370.58	188,370.58
3	135109	PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR BLANCO ALMENDRA CUÑETE X 5 GALONES	UNIDAD	1.00	284,812.60	284,812.60
4	135109	PINTURA VINILO TIPO 1, COLOR VERDE CIPRES PARA EXTERIORES CUÑETE X 5 GALONES	UNIDAD	1.00	322,873.40	322,873.40
5	135110	YESO CALCINADO; YESO CONSTRUCCIÓN 10KG - (PARA RECUBRIMIENTO DE PAREDES Y CIELOS INTERIORES)	UNIDAD	12.00	26,167.22	314,006.64
6	288707	RODILLO DE FELPA 9	UNIDAD	7.00	5,671.42	39,699.94
7	1543	BROCHA 1	UNIDAD	5.00	3,059.66	15,298.30
8	1548	BROCHA DE 2 1/2	UNIDAD	4.00	3,252.94	13,011.76
9	40560	CANDADO DE ALTA SEGURIDAD (70 DE ANCHO X14 DE DIÁMETRO X 17 DE ESPACIO LIBRE DE ARCO)	UNIDAD	1.00	91,065.54	91,065.54
10	40561	CANDADO TIPO ALEMÁN 70MM - (EN ACERO ENDURECIDO, METÁLICO DE 7,0CM ANCHO APROX)	UNIDAD	1.00	80,287.37	80,287.37
11	208709	CERRADURA ALCOBA TIPO PERA SATINADA	UNIDAD	1.00	27,256.90	27,256.90
12	208711	CERRADURA CERROJO DOBLE LLAVE	UNIDAD	1.00	200,485.75	200,485.75
13	1000007	TOMA CORRIENTE DE INCRUSTAR L-620R, 20A 250 V (2 FASES +TIERRA)	UNIDAD	10.00	8,115.96	81,159.60
14	1102113	CABLE DUPLEX 2 X 18 AWG	METRO LINEAL	50.00	1,582.35	79,117.50
15	100126	CABLE COBRE # 12	METRO LINEAL	120.00	1,966.38	235,965.60
16	0050004017	REFLECTOR 100 W LUZ BLANCA	UNIDAD	2.00	89,952.94	179,905.88
17	3212528	PANEL LED 18 W S/PONER LUZ BLANCA	UNIDAD	25.00	9,828.57	245,714.25
18	0050030023	BREAKER ENCHUFABLE 1 X 20 AMP	UNIDAD	2.00	13,626.90	27,253.80
19	5113102	INTERRUPTOR DOBLE BLANCO	UNIDAD	1.00	4,545.70	4,545.70

Total ítems: 19

Valor en Letras:
Tres millones sesenta y un mil cuarenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-20 por $ 3,061,049.00

Total Bruto	**2,572,310.09**
IVA 19%	**488,738.91**
Total a Pagar	**3,061,049.00**

Observaciones:
CORREO DATOS ADQUIRIENTE:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
NOTAS FINALES: #$15-01-03-001; contrato071; carlos.arboledaar@buzonejercito.mil.co #$
SUPERVISOR: CAPITÁN CARLOS ALQUIBER ARBOLEDA ARIAS

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Orden de compra: No 071 - CENACBARR-2024

Orden de entrega: RM - 1066 **Fecha:** 18-12-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069697132 aprobado en 20240425 prefijo FE desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses**Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa 11.04

CUFE:

e5c2e7fcf7b4c12e246c27f55f1543aeaaa4421dec109230c8b90b7affa3bf23274a489ce71b5ac1acfe3462660625af

Elaborado por

Firma recibido

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de diciembre de 2024, a las 12:57:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79391550
Código de Verificación	793915502412111257 42

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de diciembre de 2024, a las 12:58:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901097923
Código de Verificación	901097923241211125829

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259680138

PIB
12:59:44

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DARIO IGNACIO CUBILLOS GARZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79391550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 259680158

PIB
13:00:07

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS identificado(a) con NIT número 9010979238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:00:35 PM horas del 11/12/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79391550**
Apellidos y Nombres: **CUBILLOS GARZON DARIO IGNACIO**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/12/2024 01:01:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79391550 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106519238** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURIDICA

BOGOTA D.C. 17 DE DICIEMBRE DE 2024

Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2

Yo **DARIO IGANCIO CUBILLOS GARZON**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.391.550 de BOGOTA D.C.**, en mi calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **CENCOELECTRICOS BOGOTA S.A.S.**, con **NIT No 901.097.923-8** manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-,los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP- las Cajas de Compensación Familiar ,el Instituto de Bienestar Familiar–ICBF-y Servicio Nacional de Aprendizaje–SENA-.

FIRMA:
Nit.: 901.097.923-8
CENCOELECTRICOS BOGOTA S.A.S.
Nit.:901.097.923-8
DARIO IGANCIO CUBILLOS GARZON
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 79.391.550 DE BOGOTA D.C.
DIRECCIÓN CALLE 18# 10-33
TELEFONO 317326885
cencoelectricosas@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901097923-8	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS		CL 18 10 33 OF 287	6017315656	cencoelectricosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				4	0
2024-12	2024-11	E		82029522	TOTAL A PAGAR	
					$1.989.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	325.000	0		0		0	0	0	0	325.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	157.500	0		0		0	0	0	0	157.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	409.600	0	0	0	0	0	0		409.600	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	33.800				33.800	0	0	33.800			338	33.800	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	215.400	0	0	215.400	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
107.700	0	0	107.700	4
ICBF				
161.600	0	0	161.600	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	645.000	645.000
Pensión	3	825.600	825.600
Riesgos Laborales	1	33.800	33.800
CCF	1	215.400	215.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	161.600	161.600
MEN	0	0	0
SENA	1	107.700	107.700
TOTALES	10	1.989.100	1.989.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901097923-8	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS		CL 18 10 33 OF 287	6017315656	cencoelectricosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E		82029522	$1.989.100	

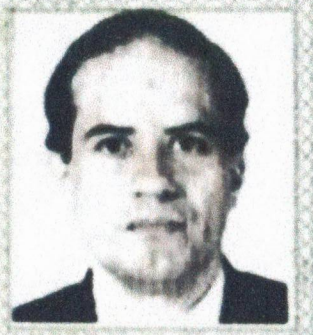
DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1014205570 | GIL OSPINA JEISSON STIVEN | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 2 | 13.600 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52764682 | VELASQUEZ CIFUENTES SONIA ANDREA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 79391550 | CUBILLOS GARZON DARIO IGNACIO | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF24 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79595114 | TORRES COY FABIO | 1 | 0 | | | N | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.260.000 | 201.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.260.000 | 157.500 | 14-23 | 1.260.000 | 1 | 6.600 | CCF24 | 1.485.000 | 59.400 | 1.485.000 | 29.700 | 44.600 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



55636-T

MANUEL VICENTE
ORDOÑEZ ORDOÑEZ
C.C. 19451409
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 16/10/97
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

A-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-V
) NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID N

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

012863

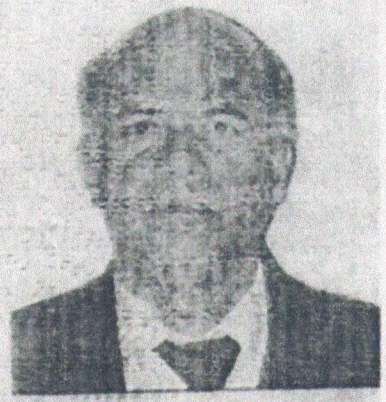
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.451.409**
ORDOÑEZ ORDOÑEZ

APELLIDOS
MANUEL VICENTE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-SEP-1961**
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-DIC-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRE

A-1500150-00200872-M-0019451409-20091130 **0018**517648A 1 1510102051

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



55636-T

MANUEL VICENTE
ORDOÑEZ ORDOÑEZ
C.C. 19451409
RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 15/10/97
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Presidente

A-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-V
NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID N

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

01 2063

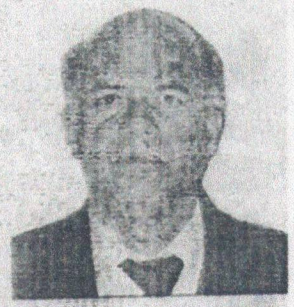
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.451.409
ORDOÑEZ ORDOÑEZ

APELLIDOS
MANUEL VICENTE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1961
BOGOTA D.C
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

07-DIC-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRE

A-1500150-00200872-M-0019451409-20091130 0018517648A 1 1510102051

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías	Doc. Material 5003553901-2024 MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 2	800130653-9	EB02	EW02	26.12.2024	Barranquilla (Altantico)

PROVEEDOR	NIT CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
CENCOELECTRICOS BOGOTA S.A.S	0901097923	4200358112	BRLOG3

TRAZABILIDAD: FACT-FE 2220 / ACEP/OFER/071 / ACT-15218116 ATC-15296706 / ENT MAT CONSTRUCCIONACEP OFERT 071 DESTINO BRLO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1701621	CONTBRLOG3		DISOLVENTE DE PIN						
	01A01A01A	6,00	GLN	28.060,00	168.359,99				
	01A01A01A								
1577063	CONTBRLOG3		IMPERMEABILIZANTE						
	01A01A01A	1,00	CTO	224.161,00	224.161,00				
	01A01A01A								
1555853	CONTBRLOG3		PINTURA BLANCO						
	01A01A01A	1,00	C/U	338.927,01	338.927,01				
	01A01A01A								
1073574	CONTBRLOG3		PINTURA VINILO VE						
	01A01A01A	1,00	CN	384.218,98	384.218,98				
	01A01A01A								
1083674	CONTBRLOG3		YESO BLANCO						
	01A01A01A	12,00	BU	31.139,00	373.668,04				
	01A01A01A								
1565101	CONTBRLOG3		RODILLO						
	01A01A01A	7,00	C/U	6.749,00	47.243,01				
	01A01A01A								
1579735	CONTBRLOG3		BROCHA 1						
	01A01A01A	5,00	C/U	3.640,94	18.204,68				
	01A01A01A								
1400641	CONTBRLOG3		BROCHA DE 2"						
	01A01A01A	4,00	C/U	3.871,00	15.483,99				
	01A01A01A								

TOTALES 3.061.049,00

MONTO: TRES MILLONES SESENTA Y UN MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA			ENTRADA DE BIENES POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías			Doc. Material 5003553901-2024 MOVIMIENTO: 101			
MATNR	LOTE	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1111311	CONTBRLOG3		CANDADO 70MM						
	01A01A01A	1,00	C/U	108.368,00	108.368,00				
	01A01A01A								
1575995	CONTBRLOG3		CANDADO ALEMAN						
	01A01A01A	1,00	C/U	95.541,99	95.541,99				
	01A01A01A								
1088517	CONTBRLOG3		CERRADURA PUERTA						
	01A01A01A	1,00	C/U	32.435,00	32.435,00				
	01A01A01A								
1207637	CONTBRLOG3		CERRADURA DE SEGU						
	01A01A01A	1,00	C/U	238.577,99	238.577,99				
	01A01A01A								
1405162	CONTBRLOG3		TOMA CORRIENTE SE						
	01A01A01A	10,00	C/U	9.658,00	96.580,04				
	01A01A01A								
1630782	CONTBRLOG3		CABLE DUPLEX 2X8						
	01A01A01A	50,00	C/U	1.883,00	94.149,83				
	01A01A01A								
1083535	CONTBRLOG3		CABLE DUPLEX						
	01A01A01A	120,00	C/U	2.340,00	280.800,49				
	01A01A01A								
1742775	CONTBRLOG3		REFLECTOR LED 100						
	01A01A01A	2,00	C/U	107.044,00	214.088,00				
	01A01A01A								
1795911	CONTBRLOG3		PLAFON						
	01A01A01A	25,00	C/U	11.696,00	292.399,96				
	01A01A01A								
1075041	CONTBRLOG3		BREAKER DE 20 AMP						
	01A01A01A	2,00	C/U	16.216,00	32.432,00				
	01A01A01A								
1562693	CONTBRLOG3		INTERRUPTOR						
	01A01A01A	1,00	C/U	5.409,00	5.409,00				
	01A01A01A								

EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC BARRANQUILLA
HOJA DE RUTA FACTURACIÓN

DOCUMENTO	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA	71	4/12/2024 18/12/2024	Suscripción entrega
MODIFICATORIO	N/A	N/A	
PROCESO	89	26/11/2024	
Certificado de disponibilidad presupuestal	13024	2/10/2024	
Certificado registro presupuestal compromiso	207824	6/12/2024	
Objeto	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA BRIGADA DE APOYO LOGISTICO N°3, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE BARRANQUILLA		
Rubro presupuestal			

A-02-02-01-003-003	168,360.00	TOTAL
A-02-02-01-003-005	947,307.00	
A-02-02-01-003-007	373,668.00	
A-02-02-01-003-008	80,932.00	
A-02-02-01-004-002	474,923.00	
A-02-02-01-004-006	1,015,859.00	
$ 3,061,049.00		$ 3,061,049.00
$ 3,061,049.00	$ -	$ 3,061,049.00

		RECURSO 10	RECURSO 16
Valor del contrato	valor inicial	$ -	$ 3,061,049.00
	primera entrega	$ -	$ 3,061,049.00
	pendiente cancelar	$ -	$ -
	valor total	$ -	$ 3,061,049.00
valor del presente pago	$ 3,061,049.00		

Entidad aseguradora	**Número de póliza**	**ACTA APROBACIÓN**	**FECHA**
SEGUROS DEL ESTADO	21-44-101459011	N° 2024182014929886	12/12/2024
PLANILLA DE PAGO CORRESPONDE AL MES DE:	DICIEMBRE	CERTIFICACION JURAMENTADA PAGO DE APORTES PARAFISCALES	certificado del 17/11/2024 firma Representante legal

Entradas No.	**facturas No.**	**valor**
5003553901-2024- BRLOG3	FE 2220	3,061,049.00
	TOTAL	**3,061,049.00**

Proveedor, nit y origen:	NIT 901.097.923-8	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS	BOGOTA
Recurso N°	16		
Acta de recibo a satisfacción	2024760015293700	18/12/2024	
Forma de pago	UNICO PAGO		
Informe de supervisión	001	18/12/2024	
Supervisor del contrato	MY. CARLOS ALQUIBER ARBOLEDA ARIAS		
Total folios	24		

Recibe

TE. RODRIGUEZ PEÑUELA INGRID KATHERINE Jefe Área Contabilidad	
Fecha y hora de recibido	
Elaboro	SV. Sanchez Garzon William Alexander
Revisó	MY. Zaid Arid Deaquiz Leon
26/12/2024	

281424

dde 27 3 24.

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjdareval	JAIRO DANIEL AREVALO FIGUEROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-001	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema:	6/12/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13024 de fecha 2024-10-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	207824	**Fecha Registro:**	2024-12-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-03-001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	3.061.049,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	3.061.049,00	**Saldo x Obligar:**	3.061.049,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901097923	**Razón Social:**	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	15481414552	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	11411549	**Nombre:**	NELSON JAVIER ARDILA HERRERA	**Cargo:**	COMANDANTE BATALLON ASPC No 02 CACIQUE ALONSO XEQUE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	AO N. 071-CENACBAR-2024	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2024-12-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS	Nación	16	SSF		168.360,00	0,00		
					Total:	168.360,00	0,00	168.360,00	168.360,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	Nación	16	SSF		1.015.859,00	0,00		
					Total:	1.015.859,00	0,00	1.015.859,00	1.015.859,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS	Nación	16	SSF		947.307,00	0,00		
					Total:	947.307,00	0,00	947.307,00	947.307,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS	Nación	16	SSF		373.668,00	0,00		
					Total:	373.668,00	0,00	373.668,00	373.668,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	16	SSF		80.932,00	0,00		
					Total:	80.932,00	0,00	80.932,00	80.932,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO	Nación	16	SSF		474.923,00	0,00		
					Total:	474.923,00	0,00	474.923,00	474.923,00

Objeto:	ACEPTACION DE OFERTA N° 071 ADQUISICION DE MATERIALES DE CONTRUCCION PARA LA BRLOG3

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
001	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-18	3,061,049.00	3,061,049.00	NINGUNO

SV JAIRO DANIEL AREVALO FIGUEROA
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC BARRANQUILLA

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHcabueno CARLOS ALBERTO BUENO OSUNA
Unidad ó Subunidad Ejecutor 15-01-03-001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BAI
Fecha y Hora Sistema: 2024-12-26-5:06 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	278224	Fecha Registro:	2024-12-26	Unidad / Subunidad ejecutora:			15-01-03-001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	207824	
Valor Inicial:	3.061.049,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.061.049,00	Saldo x Ordenar:	3.061.049,00				
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Origi	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Origina	0,00				
Valor Deducciones:	171.413,00	Valor Neto:	2.889.636,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	13024				
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	958079				

TERCERO

Identificacion:	901097923	Razon Social:	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	15481414552	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	281424	Tipo:	Compra de Activos Movibles	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACT FE2220	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-12-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	TRIBUTO CONTAB	CHA OPERAC	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DI	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	168.360,00	0,00	168.360,00	168.360,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMIC	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	947.307,00	0,00	947.307,00	947.307,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VI	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	373.668,00	0,00	373.668,00	373.668,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORT	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	80.932,00	0,00	80.932,00	80.932,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS EL	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	474.923,00	0,00	474.923,00	474.923,00

OP 152791524

5105705485.

						CHA OPERAC	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS E	Nación	16	SSF	05-NINGUNO					
						Total:	1.015.859,00	0,00	1.015.859,00	1.015.859,00

Objeto:	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA BRLOG3 SEGUN CONT 71 Y FACT FE2220

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	Generada	3.061.049,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	O DISPONIBLE PARA ORD
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INC	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA	2.572.310,00	2,500 %	64.308,00	64.308,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVAD	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANA	488.738,00	15,000 %	73.311,00	73.311,00
2-01-05-01-01-02-04 RETENCION ICA COMERCIAL DEI	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.061.049,00	1,104 %	33.794,00	33.794,00

TC NELSON JAVIER ARDILA HERRERA
ORDENADOR DEL GASTO CENACBARR

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHammora	Adriana Milena Mora Pena
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-001	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA
Fecha y Hora Sistema:	2025-01-23-7:01 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	527911824	**Fecha Registro:**	2024-12-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	278224	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2024-12-30	**Código de Referencia:**	04500037100527911824	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	3.061.049,00	**Valor Deducciones:**	171.413,00	**Valor Neto:**	2.889.636,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**3.061.049,00**	Valor Deducciones	171.413,00	Valor Neto	**2.889.636,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901097923	**Razón Social:**	CENCOELECTRICOS BOGOTA SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	15481414552	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	278224	**Tipo:**	Obligación Presupuestal	**Fecha:**	2024-12-26

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA / A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.												
	Nación	16	SSF	80.932,00	0,00	80.932,00				Pesos	0,00	0,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA / A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR												
	Nación	16	SSF	168.360,00	0,00	168.360,00				Pesos	0,00	0,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA / A-02-02-01-003-007 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.												
	Nación	16	SSF	373.668,00	0,00	373.668,00				Pesos	0,00	0,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)												
	Nación	16	SSF	474.923,00	0,00	474.923,00				Pesos	0,00	0,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA / A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)												
	Nación	16	SSF	947.307,00	0,00	947.307,00				Pesos	0,00	0,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA / A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS												
	Nación	16	SSF	1.015.859,00	0,00	1.015.859,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	64.308,00	64.308,00	
2-01-04-02-02	RETENIA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	73.311,00	73.311,00	
2-01-05-01-01-02-04	RETENCION ICA COMERCIAL DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,104 %	33.794,00	33.794,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
001 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	3.061.049,00	05 NINGUNO	Pagada

SS. JULIAN CAMILO DAZA HERNANDEZ
TESORERO CENAC BARRANQUILLA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENAC BARRANQUILLA
NIT: 800130653-9

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500004389

ACREEDOR
CENCOELECTRICOS BOGOTA S.A.S
Nit/CC : 901097923
Telefax :
Telefono : 3145313362
Dirección : CL 18 10 33 OF 287

RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO
CENCOELECTRICOS BOGOTA S.A.S
Nit/CC : 901097923
Telefax :
Telefono : 3145313362
Dirección : CL 18 10 33 OF 287

FECHA DE PAGO: 26.12.2024
CIUDAD: BARRANQUILLA
CONCEPTO DE GASTO: En Adm. dtn - scun
PAGO POR TRANSFERENCIA:
CUENTA BANCARIA:
INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTTO.71 FA	OBL 278224	5100000520	3.061.049,00	0,00	73.311,00	64.308,00	33.794,00	0,00	2.889.636,00
	TOTALES		0,00	0,00	73.311,00	64.308,00	33.794,00	0,00	2.889.636,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	190801002	CENCOELECTRICOS BOGO			0,00	2.889.636,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	901097923		2.889.636,00	0,00
					TOTALES	2.889.636,00	2.889.636,00

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OB278224-CONT071-26-24

SS JULIAN CAMILO DAZA HERNANDE
Tesorero / Pagador

TE INGRID RODRIGUEZ PEÑUELA
TESORERO CENAC BARR

TC EDUARDO MONTERROSA A
ORDENADOR DEL GASTO CENAC

Beneficiario